



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios de carrera, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna en la Escala Auxiliar, convocada por resolución de 31 de julio de 2008 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 141, de 8 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» nº 8, de 19 de enero), y de conformidad con lo previsto en la base 9.6 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, y que se relacionan en el anexo de la presente resolución, por orden de puntuación obtenida.

Segundo.—Los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Aragón.

Tercero.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse en el documento correspondiente y se inscribirá en el Registro Personal.

Cuarto.—Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 18 de enero de 2010.—El Rector, P.D. (Res. 26/05/2008) («Boletín Oficial de Aragón» nº 74, de 5 de junio), la Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.

ANEXO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO	NIVEL	JORNADA	AREA	CENTRO	CIUDAD
25178452	Moreno Lasala, Eva Teresa	Puesto Básico de Administración	16	A1	Administración Vicerrectorado	Vicerrectorado de Huesca	Huesca
18166457	López Sarsa, María Carmen	Puesto Básico de Administración	16	A1	Dpto. Patología Animal	Facultad de Veterinaria	Zaragoza
25133572	Bartolomé Buitillo, Andrés	Puesto Básico de Administración	16	A2	Secretaría	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Zaragoza
18426019	Tello García, Ana María	Puesto Básico Apoyo Profesorado	16	A1	Secretaría	E.U. Estudios Empresariales	Zaragoza
29173701	Villanueva Forcada, Nuria	Puesto Básico de Administración	16	A1	Administración	Servicio de Informática y Comunicaciones	Zaragoza
17733821	Blanco Magdalena, José María	Puesto Básico de Administración	16	A1	Sección de Primer y Segundo Ciclo	Servicio de Estudiantes	Zaragoza